



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 FEB. 1988

Expte. N° 4.292/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. María Inés Hernández de Toledo, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación, y teniendo en cuenta los informes producidos por la Dirección General de Personal y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 18 de Febrero de 1988)

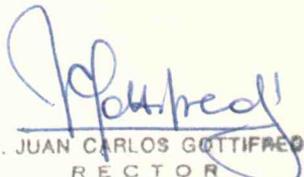
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Inés HERNANDEZ de TOLEDO, al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semi exclusiva de la materia PSICOLOGIA DE LA EDUCACION de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de Octubre de 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 044 - 88